



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### **NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el procedimiento abreviado número 351/2016 AA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Sector Zaragoza II, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los aspirantes admitidos y se resuelve el proceso selectivo, para la provisión con carácter temporal de cinco plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica en el Hospital Universitario "Miguel Servet" del Sector Zaragoza II, convocado por la Resolución de 15 de julio de 2015, de la Gerencia de Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 14 de agosto de 2015, que modifica la Resolución de 28 de julio de 2014, "Boletín Oficial de Aragón", de 13 de agosto de 2014, así como en los nombramientos de interinidad efectuados en fecha 1 de 2016 de la categoría Facultativo de Área de Bioquímica Clínica, en el Hospital Universitario Miguel Servet, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Zaragoza, en el Recurso Contencioso Administrativo P.A. 351/2016 AA, promovido por D.ª María Dolores Miramar Gallart.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.